

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5270** *TRESSIS, SV, S.A.*

El Consejo de Administración de TRESSIS, SV, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 29 de abril de 2009, a las 12:00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social, y, en caso de no alcanzarse quórum necesario, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día.

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2008, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2008.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2008.

Cuarto.- Autorización a favor del Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.- Nombramiento de auditores de la sociedad para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2009.

Sexto.- Elevación de las mayorías necesarias para la adopción de determinados acuerdos por la Junta General, y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos.

Séptimo.- Modificación del régimen de funcionamiento del Consejo de Administración, y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos.

Octavo.- Modificación del régimen de transmisión de acciones de la sociedad, y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se comunica que los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, quedan depositados en el domicilio social, pudiendo cualquier Accionista que lo solicite obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de todo ello. A partir de esta convocatoria, cualquier Accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, teniendo el derecho de obtener la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores Accionistas el derecho de asistencia, que podrán ejercer de conformidad con los Estatutos y legislación vigente.

Madrid, 17 de marzo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración .- Don Javier López Madrid.

ID: A090017753-1

cve: BORME-C-2009-5270